

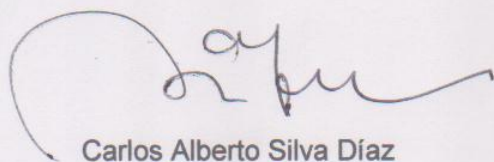
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASILVA C.A. CELEBRADA EL 29 de Abril del 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Abril de 2016, en el local social ubicado en las calles Eloy Alfaro 1410 y Letamendi, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de esta misma compañía, señor CARLOS ALBERTO SILVA DIAZ, propietario del 36.48% de las acciones, la Srta. Blanca Cecilia Silva Díaz con el 36.48%, Marcela Alicia Silva Díaz con el 19.49%; quienes se encuentra presente en el 92.45% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyo punto acuerdan, en forma unánime, en tratar:

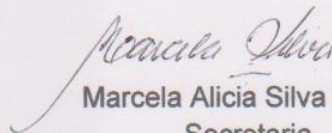
PUNTO UNICO.-Aprobación de Balances cortados al 31 de Diciembre de 2015.-

Preside la Junta el señor Carlos Alberto Silva Díaz, quien hasta el momento ejerce el cargo de Presidente de la compañía y por lo tanto está autorizado para ello por los accionistas. Como secretario actúa la Srta. Marcela Silva Díaz. De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.- Luego de estos antecedentes, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide se pase a tratar el punto del orden del día acordado.- Acto seguido el contador de la compañía hace entrega de los Estados Financieros y se pasa a conocer el punto acordado.- Los asistentes deliberan al respecto y resuelven **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**, por las transacciones comerciales que ha tenido la empresa, analizando cada una de las cuentas que presentan los estados financieros, no hay nada que observar u objetar.

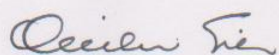
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 88.1.03.0003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta Junta, dejando constancia que tales documentos, son: **1.- La lista de asistentes;** y, **2.- Copia de la presente Acta**, con la certificación del secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo cual se levanta la sesión.



Carlos Alberto Silva Díaz
Presidente



Marcela Alicia Silva Díaz
Secretaria



Blanca Cecilia Silva Díaz
ACCIONISTAS